

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, junio de 2022
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, junio 21 de dos mil veintidós (2022)

Póngase en conocimiento de las partes el dictamen pericial presentado por la perito MARIELA DURAN SANTOS, conforme lo indica el artículo 228 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

ANDREI JULIAN VALENCIA ROJAS
JUEZ

Firmado Por:

Andrei Julian Valencia Rojas
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03afd7bb3555421c5a81bfc03e5a25dbdfc59f3115d508e4ab1058d51d0789f5**

Documento generado en 21/06/2022 11:06:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>